



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES  
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS  
COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
(REMTYS)**

<b>NOMBRE:</b>		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Mantenimiento a las lámparas de la vía pública.				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
Reporte que se hace cuando la lámpara (s) se encuentre en deterioro, fundida, prenda y apague o se quede prendida todo el día.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		Título Quinto Artículo 115, fracción III, inciso b de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72, punto 6, numeral 6.6, Título Séptimo, Capítulo II, Artículo 96, fracción V y Artículo 97 fracción IX del Bando Municipal vigente; Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Atlacomulco Estado de México.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		Respuesta al reporte	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER</b>	La señalada en el documento
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI X	NO	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	<a href="https://atlacomulco.gob.mx/cons/">https://atlacomulco.gob.mx/cons/</a>
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Cuando la lámpara (s) se encuentre en deterioro, fundida, prenda y apague o se quede prendida todo el día.		

<b>REQUISITOS:</b>		<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
Solicitud dirigida al Ing. José Martín Roberto Téllez Monroy Presidente Municipal Constitucional, firmada por quien realiza el trámite y/o en su caso sellada por el Delegado o COPACI, croquis de ubicación, la cual será ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en el interior del Palacio Municipal.	Si (1)	Simple(1)	Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica	
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica	

<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	15 minutos	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	10 días hábiles
------------------------------	------------	-----------------------------	-----------------



<b>COSTO:</b>	Gratuito							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	n/a	TARJETA DE CRÉDITO	n/a	TARJETA DE DÉBITO	n/a	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	n/a
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	Contar con el material necesario para la reparación de la lámpara.							
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	Si aplica afirmativa ficta				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 135 del Código de Procedimientos del Estado de México y Artículo 9 del Bando Municipal.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denuncia ante Contraloría Municipal				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios artículo 95 fr. II y Bando Municipal Vigente art. 9 fr. XI		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica				<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica		
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?</b>	SI	NO X	<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>	No aplica		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN</b>	No aplica	

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Servicios Públicos					Coordinación de Alumbrado Público				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		C. Bernardo Velasco Pascacio							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Justo Monroy Vega			NO. INT. Y EXT.:	411			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco				
C.P.:	50450		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>				
712	12 0 44 43		n/a	No aplica	servicios.publicos@atlaacomulco.gob.mx				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
<b>OFICINA:</b>	No aplica								
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		No aplica							
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				



C.P.:	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	No aplica		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
No aplica	No aplica	n/a	No aplica	No aplica	
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica				

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Cuánto tiempo tardan en reparar una lámpara?
<b>RESPUESTA:</b>	Si se cuenta con el material, en 5 días hábiles
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿A través de qué otro medio se puede realizar el reporte de una lámpara?
<b>RESPUESTA:</b>	Vía telefónica 7121204443 y en la página oficial del Ayuntamiento
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	¿Tiene algún costo?
<b>RESPUESTA:</b>	No
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<b>ELABORÓ:</b>	<b>VISTO BUENO</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
		<b>Septiembre 2020</b>
C. Francisco Javier Lopez Briseño Coordinador de Alumbrado Público	C. Bernardo Velasco Pascacio Director de Servicios Públicos	

